

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 02/11/2025 18:36:36

Tema: Todas

Nro. Interno: O-4497

Expediente H.C.D.: 1995/1951 Dígito: U Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 10294

Expediente D.E.: 1996/2/00205

Sanción: 29/12/1995

Promulgación: 17/01/1996 Publicación: 31/01/1996 Boletín N°: 1470 - Pág.: 9

Contenido: Prorroga hasta el día 30 de junio de 1996 el plazo para que los titulares de licencias de remises procedan a la renovación de los vehículos cuya vida útil expira el 31 de diciembre de 1995 y 22 de enero de 1996, de acuerdo a lo establecido en los arts. 7 inc. a) y 14 de la Ord. 9294.

Descriptores: REMISES; VEHICULOS;

Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 9294 art. 7 inc. a) y 14
Modificada por: ORDENANZA MUNICIPAL 14797 art. 7° inc. a)

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio **Recopilación:** No